

para aprender a aprender, para manejar eficientemente el acervo de conocimientos del mundo moderno y para emplear correctamente el tiempo libre.

Tal parece que los fantasmas que asustan a los educadores de países desarrollados no son la falta de oportunidades sociales, la injusta distribución de los medios de producción ni el libre juego de mecanismos competitivos en el sistema político y social, sino sus efectos: el desplazamiento del hombre por la máquina, la indigestión de información y tecnología, y el problema de cómo invertir sanamente el tiempo libre. Es poco probable, por tanto, que sus alternativas de solución al problema del desempleo, de la deserción escolar y de la pobreza vía educación puedan ser relevantes para los países de América Latina.

*José Teófilo Guzmán,
Centro de Estudios Educativos.*

Cambre Mariño, Jesús, *Estructuras y problemas de la enseñanza*. Barcelona: Editorial Nova Terra. 1971.

Cambre Mariño analiza en este libro la estructura del sistema educativo español dentro del contexto más amplio del desarrollo económico del país. Al mismo tiempo, dedica parte de su estudio a analizar la situación de Galicia, comparando su nivel de desarrollo y su situación educativa con la del resto del país.

Considera el autor que la principal dificultad para lograr una seria expansión, tanto cuantitativa como cualitativa, del sistema educativo español radica en la "la inercia social ante iniciativas innovadoras que puedan alterar la estructura de la sociedad; las clases dirigentes temen ser desplazadas de la cúspide del sistema de estratificación social por medio de la expansión de las oportunidades educativas a todas las clases sociales; esto es, en síntesis, la resistencia al cambio exhibida por los grupos privilegiados" (pp. 33-34).

En la primera versión de esta obra, publicada en 1969 en lengua gallega, dedicaba el autor un capítulo a esbozar la metodología

para un Plan de Desarrollo Cultural. En el mismo fueron precisados los puntos esenciales del programa de desarrollo educativo, tanto a corto como a largo plazo, elaborados por Harbison y Myers (cfr. *Education, Manpower and Economic Growth: Strategies of Human Resource Development*. New York: McGraw-Hill, 1964: 189-208).

En la primera edición en castellano —que es la utilizada para la elaboración de esta reseña— aparecen dos capítulos más que hacen referencia a acontecimientos posteriores a la preparación del trabajo original: la Reforma de la Educación, la Planificación Educativa y la Nueva Ley de Educación.

El resultado de los estudios preparatorios a la Reforma Educativa fue publicado en una obra conocida como El Libro Blanco. Cambre Mariño centra sus críticas en la segunda parte de dicho libro donde se proponen las bases para una política educativa, ya que "las vías de solución aparecen vagas e inconcretas y en algunos casos claramente insuficientes" (p. 133). El autor considera también una falla muy importante del Plan de Reforma Educativa el hecho de haber concedido insignificante atención al problema de las diferencias culturales existentes en las distintas regiones de España.

En relación con la Nueva Ley de Educación publicada en septiembre de 1969 y cuya finalidad era elevar al plano de la legislación las bases programáticas del Libro Blanco, Cambre Mariño señala como su principal falla el hecho de que los objetivos que proponen, tanto el Plan de Reforma como la nueva Ley, no son programados desde el punto de vista económico y financiero, sino que son propuestos a futuro y "cuando las circunstancias económicas lo permitan" (p. 153). Considera Cambre Mariño que dadas las dificultades económicas con las que tropieza actualmente España, el Plan de Reforma Educativa "se convierte en un parche más de los muchos que se aplican sucesivamente a los problemas fundamentales de la sociedad española" (p. 154).

Por último, el autor subraya el hecho, muy frecuente en las Reformas Educativas que se diseñan en los países en proceso de desarrollo, de que no se sabe aún nada del

proceso de implementación del programa, después de más de un año de haber sido dado a la luz pública. Afirma al respecto: "En el momento de redactar este texto, el proyecto de Ley de Educación parece que se halla sumido en un letargo invernal tal vez impuesto. Seguramente las contradicciones de la sociedad española manifestada en su actividad política inciden muy fuertemente en todos los problemas educativos que la Ley de Educación plantea" (p. 156).

Ahora bien, sería conveniente subrayar una de las observaciones básicas del autor. La experiencia viene mostrando con creces que los problemas educativos a los que se enfrentan muchos países no se solucionan únicamente con ofrecer un mayor número de oportunidades educativas, así como

tampoco mediante cambios en el sistema educativo mismo. Son quizá más necesarios —si de verdad se quiere descubrir la solución— cambios estructurales precedidos de cambios fundamentalmente valorales. Pero ocurre que las sociedades en cuestión se oponen a estos cambios, y con tanta mayor fuerza cuanto más rígida y fixista es su estratificación social. Como el estatus social es en ellas con más frecuencia adscrito que adquirido, y como la distribución de la riqueza es en el fondo injusta y arbitraria, resulta explicable aun cuando inadmisible su resistencia al cambio.

*Ma. de los Ángeles González de Ramos.
Centro de Estudios Educativos.*